

ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicotécatl, siendo las catorce horas con cinco minutos del día treinta de julio del año dos mil veinticuatro, en el “Salón Rojo” del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones de Información Pública y Protección de Datos Personales y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, merced a haber sido convocados por las diputadas Olivia Guzmán Tlamis y Reyna Flor Báez Lozano, en su carácter de presidentas de tales comisiones, en su orden; acto seguido, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, dice: “Siendo las catorce horas con quince minutos del día treinta de julio del dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas e informe de su resultado”; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico procede a realizar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales, para tal efecto dice: “Diputada Olivia Guzmán Tlamis... Diputado Jaciel González Herrera... Diputado Jorge Caballero Román... Diputado Juan Manuel Cambrón Soria”, las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos respondieron “presente”. Acto seguido, el Secretario Técnico procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: “Diputada Reyna Flor Báez Lozano... Diputada Dulce Cecilia García Gayosso... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputado Jorge Caballero Román... Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez... Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Maribel León Cruz... Diputada Mónica Sánchez Angulo... Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Diputado Lenin Calva Pérez... Diputado Vicente Morales Pérez... y Diputado Rubén Terán Águila...”; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron “presente”. Acto continuo, el Secretario Técnico, dice: “Se hace de conocimiento que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones”. A continuación, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, manifiesta: “Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quorum, se declara legalmente instalada esta sesión”; acto

continuo, se declara la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; para dar trámite al siguiente punto de la convocatoria y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece: “*Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las sesiones será rotativa, en los términos que lo acuerden las mismas, los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate, el presidente en turno tendrá el voto de calidad*”; en cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y diputados presentes, propongan quien de las diputadas que preside cada una de las comisiones ordinarias para efectos de esta sesión, ocupará la Presidencia, por lo que, se propone a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano ocupe la presidencia de Comisiones Unidas; para tal efecto, se pone a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes, el orden del día, mismo que se integra de la forma siguiente: **1.-** Pase de lista; **2.-** Declaración de quórum legal para sesionar; **3.-** Apertura formal de la sesión; **4.-** Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas; **5.-** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala (Expedientes Parlamentarios números LXIV 004/2022, LXIV 278/2022 y LXIV 076/2023); **6.** Clausura de la sesión. Acto seguido, la Diputada Presidenta dice: “Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto se pide a las diputadas y diputados presentes se sirvan manifestar su voluntad de manera económica”, resultado de la votación quince votos a favor, cero en contra, quedando aprobado por unanimidad de votos de los presentes el contenido del orden del día. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico dice: “Procedo a dar lectura Dictamen con Proyecto de Decreto, por el se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, relativo a los Expedientes Parlamentarios números LXIV 004/2022, LXIV 278/2022 y LXIV 076/2023”; por lo que, la Diputada Presidenta, hace uso de la voz, expresando: “Toda vez que el dictamen con Proyecto de Decreto, se ha puesto en consideración en tiempo y forma de quienes formamos las Comisiones Unidas, esta Presidencia propone se dispense la lectura correspondiente, se pone a consideración de las diputadas y los diputados sesionantes la propuesta de mérito; para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera económica”; resultado de la votación quince votos a favor y cero votos en contra, por lo que la Diputada Presidenta declara aprobado la propuesta por unanimidad de votos de los diputados presentes, acto continuo, se concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto, y en vista de que ninguna diputada o ningún diputado desea hacer uso de la voz, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer; para ello, se pide a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas expresen su voluntad de manera económica”, resultado de la votación quince votos a favor y cero votos en contra, por lo que la Diputada Presidenta declara aprobado el Dictamen dado a conocer por unanimidad de

votos de los diputados presentes, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se ordena remitir al Presidente de la Mesa Directiva y al Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía para continuar con el trámite legislativo correspondiente. Para dar cumplimiento al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta manifiesta: "Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos de esta fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente". Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LAS COMISIONES UNIDAS.

**COMISIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS
PERSONALES.**



**DIP. OLIVIA GUZMÁN TLAMIS
PRESIDENTA**



**DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA
VOCAL**



**DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN
VOCAL**

**DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA
VOCAL**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS


DIP. REYNA FLOR BAEZ LOZANO
PRESIDENTA


DIP. DULCE CECILIA GARCÍA
GAYOSSO

VOCAL


DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO
JIMÉNEZ

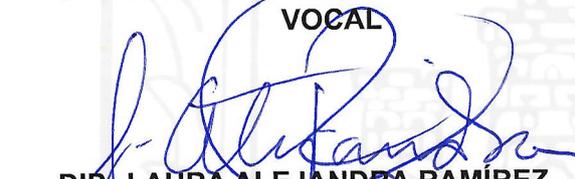
VOCAL


DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN

VOCAL

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN
MARTÍNEZ

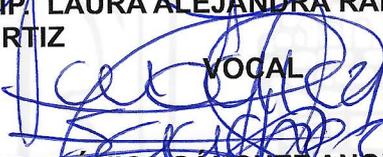
VOCAL


DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ
ORTIZ

VOCAL


DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ

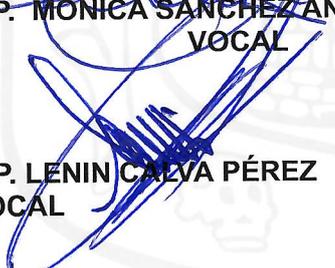
VOCAL


DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO

VOCAL


DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH
AVELAR

VOCAL


DIP. LENIN CALVA PÉREZ

VOCAL


DIP. VICENTE MORALES PÉREZ

VOCAL


DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA

VOCAL

ULTIMA HOJA DEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y TECNOLOGIA Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.